

barrios de S.<sup>to</sup> Cristobal y S.<sup>ta</sup> Guiteira, sembrando  
por todas partes el terror y la consternacion: que  
ha destruido fuentes obras, como lo eran las de los  
Sangrados y la muralla que defendia las huertas  
de S.<sup>to</sup> Diego; y todos los demas danos causados has-  
ta de presente; sin perjuicio de darle por la mayor  
circunstancia luego que se conozcan todos los  
perjuicios y el numero de desgracias personales  
ocurridas; haciendo tambien presente a su fin  
que el Ayuntamiento no descansara interin  
que uno de sus comitentes peligrase o necesitase  
de sus auxilios.

Habiendose convenido en meses anteriores,  
los paraderos en tener cada uno reservada una  
reserva de harina de trigo equivalente a la  
que cada cual amasa en cuatro dias, con el objeto  
de que no pueda faltar cuando se quiebran los  
molinos, han sido llamados a la Sala Capitu-  
lar, donde se encuentra la mayor parte en este  
acto, para asegurarse la municipalidad el  
tiempo que podria ser sueldo el publico de  
este articulo de primera necesidad; y resulto,  
que a consecuencia de haberse voto alguno de  
molinos en las nubes y riadas de la semana

3

